El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1.648——MONTEVIDEO, SABADO 7 DE MARZO DE 1835 —PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro número 9.

☞En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel N.º 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.º 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

SABADO.—*Sto*, Tomas de Aquino.

Sale el Sol á las 5 horas y 43 minutos:—Se pone a las 6 hs. y 17 ms.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Marzo de 1835

Creciente,—el dia 7 á las 12 y 19 minuto del dia.

Llena,—el dia 14 á las 6 y 43 minutos de la tarde.

Menguante,—el dia 21 á la 10 y 21 minutos de la mañana.

Nueva,—el dia 29, á las 1 y 7 minutos de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 de cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 2 y 26.

ESTERIOR.

INGLATERRA.

Londres 25 de Noviembre.

Mansion House— Mr. Hunt antiguo representante de Preston, se presenta al *Lord Maire*, á fin de que fije su atencion sobre los pasquines, que han sido pegados en las paredes en varios barrios de la capital, en los cuales se exortaba al público, á reclamar el oro del banco. Yo he creido le ha dicho Mr. Hunt: deber prevenir los medios á los cuales los enemigos recurrian; no porque yo haya creido que estos pasquines pudiesen causar el menor temor, sino porque considero que la autoridad debe siempre estar orientada de cuanto se pasa.

El *Lord Maire*, contestóle que se veia claramente su intencion. Yo he visto en persona, uno de estos pasquine colocado frente á mi oficina; pero ellos malograron esta tentativa por ser demasiado ridicula; y los pasquines no han producido efecto alguno.

Mr. Hunt.—Algunos años ha que pasquines de igual especie no tuvieron otro resultado que el de atraer diez mil curiosos: hoy se han atraido un profundo desprecio; puedo asegurarle que habiendome dirijido por curiosidad al Banco, de catorce cajeros solo cinco de ellos estaban ocupados, ¡tanto es el miedo!

El *Lord Maire.*—Estoi contento al ver que el público ha demostrado tanto juicio.

Mr. Hunt—Vd. puede estar persuadido, *milord Maire*, que los que han puesto estas invitaciones al pueblo para que pidiese su oro, estarian satisfechos ellos mismos de encontrar oro, ó cualquier otro efecto que pudieran convertir en oro.

Lord Maire.—Doi á Vd. infinitas gracias, por su cortes atencion, y de sus informes, y estoy enteramente satisfecho al ver el celo de Vd. por el bien público.

RUSIA.

El Diario de San Petersburgo con fecha 30 de octubre, publica la carta escrita al Emperador, por el Rey de Suecia, en ocasion de la solemnidad del 11 de septiembre.

Señor hermano mio: las relaciones francas, y amistosas que constantemente han subsistido, y â las cuales V. M. I. desde su avenimiento al trono, ha querido dar un curso que yo he sabido apreciar, me asocian por naturaleza á cuanto recuerda la gloriosa memoria de un monarca cuya pérdida nos ha sido tan sensible. V. M I. se ha propuesto el consagrarle un monumento; y yo esperimento la necesidad de tener cèrca de V. M. I. en esta ocasion solemne, un órgano especial de mis sentimientos. Mi eleccion se ha decidido por el general conde de Lowenhielm: caballero de mis órdenes y mi ministro cerca de S. M. el Rey de los Franceses. Este oficial general tendrà el honor de entregar esta carta á V. M. Honrado por las bondades y benevolencias del finado Emperador Alejandro, empleado en diferentes comisiones que servian á cimentar y entretener la amistad que nos ligaba, batiéndose en las mismas ápocas y por la misma causa tan memorable que fundó la organizacion actual de los Estados. He creido que su presencia en San Petersburgo, el 11 de setiembre venidero, seria una prueba muy grande de la parte sincera que yo tomo, en los motivos de la piedad fraternal y de publica veneracion que la inauguracion de este monumento ha de proclamar á la faz de la Europa.

En el mismo tiempo he encargado al conde Lowenhielm de renovar en mi nombre, á V. M I. lo que segun espero, V. M. está de antemano persuadido, de las seguridades de la mas síncera amistad y la mas alta consideracion con la cual yo soy.

Señor hermano mio,

De Vuestra Magestad Imperial y buen hermano,

Carlos Juan.

Stockholmo, 14 de agosto de 1834.

El Diario Oficial de Stockholmo, del 12 de noviembre, contiene la respuesta de S. M. el Emperador de Rusia á la anterior carta de S. M. el Rey de Suecia.

Señor hermano mio: El general conde de Lowenhielm me ha entregado la carta, que V. M

quiso entregarle. En ella encontré testimonios de afecto, tanto mas preciosos para mi, que ellos se ligan á una circunstancia tanto mas apreciable para mi corazon. Es en medio de una impresion qe causa una solemnidad consagrada á la memoria de un hermano tan tiernamente querido. que estimo ofrecer mis mas tiernas espresiones de gratitud á V. M. por el afecto con que ha unido sus sentimientos á los mios, para cuyo efecto ninguna eleccion podia serme mas agradable que la del conde Lowenhielm. Testigo, en una época para siempre memorable, de los nobles trabajos del finado Emperador Alejandro, y en los cuales V. M. tomó una parte tan glorisa, el se hallaba mas que otra persona en estado de testificar, por estar presente, los recuerdos de las relaciones amistosas y de la íntima alianza, cuya herencia considero, cual un depósito sagrado confiado á mi persona.

Yo encargo mi edecan general, el Príncipe de Menschikoff entregar esta carta á V. M., y que reitere de viva voz, la espresion de mi reconocimiento, ácia un procedimiento tan amistoso, y tan lleno de sublimes sentimientos. Ruego á V. M. lo acepte con benevolencia, y crea sinceramente sus palabras. cuando tenga el honor, de habla sobre el sincero afecto que invariablemente le he confesado; y de alta consideracion con que soy.

Señor hermano mio:
De Vuestra Magestad
buen hermano.
NICOLAS.

Czarkoe Salo 4 de setiembre de 1834.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.
Montevideo Marzo 6 de 1835.

Para establecer el Gobierno un plan de operaciones sistemado en el ramo de la Hacienda, que le deje expedito y en aptitud de contraerse à todas las mejoras y empresas que demanda el país; ha creido indispensable ocurrir à un emprestito, cuyas bases acordarà la Legislatura; y necesitando el Gobierno de la competente autorizacion de las Honorables Càmaras para llevarlo á efecto tiene el honor de acompañar el adjunto proyecto de decreto.

El Ministro que subscribe tiene el honor de saludar al Sr. Presidente de la Cámara de Representantes con su mayor aprecio.

JUAN M. PEREZ.

Al Sr. Presidente de la H. Càmara de Representantes.

Proyecto de Decreto.

Art. 1.° Se autoriza al Poder Ejecutivo para negociar dentro o fuera del país, un emprestito de dos millones de pesos fuertes.

Art. 2. El contrato para este emprestito se harà sobre la base que establecerá una resolucion de las Càmaras.

Art. 3. El Gobierno presentarà à las Camaras las condiciones del contrato.

Art. 4. El valor del emprestito que se obtenga, será destinado al pago del capital é intereses de la deuda actual reembolsable y exijible, q' reconozca la ley que se dictará sobre ella.

Montevideo Marzo 6 de 1835.

MINISTERIO DE HACIENDA.
Montevideo Marzo 6 de 1835.

Penetrado el Gobierno de la necesidad de mantener su crédito, y de ocurrir por el momento à la crisis que sufre el comercio, ha creido encontrar un medio en la medida que propone en el adjunto proyecto de Decreto, que tiene el honor de elevar à los SS. Representantes; recomendandoles la mas pronta y preferente deliberacion y resolucion:

El Ministro que subscribe tiene el honor de saludar al Sr. Presidente de la Cámara de Representantes con su mayor aprecio.

JUAN M. PEREZ.

Al Sr. Presidente de la H. Cámara de Representantes,

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1. Se autoriza al P. E. para que pueda emitir polizas ò billetes sobre el empréstito y derecho adicional, por los créditos de un caràcter mas preferente y exijible.

Art. 2. Estas polizas ò billetes espresarân el interés que el acreedor acuerde con el Gobierno.

Art 3. Las polizas ò billetes de que habla el articulo anterior serân transferibles.

Art. 4. El Gobierno puede rescatar, y el acreedor está obligado á consentir en el rescate, cuando el gobierno quiera hacerlo, con el empréstito, ò con el producto de cualesquiera de las rentas generales y comunes.

Art. 5 En la presente sesion proveerân las Camaras de medios y arbitrios para hacer efectivo el pago de las demas deudas q' sean reconocidas.

Montevideo Marzo 6 de 1835.

MINISTERIO DE HACIENDA.
Montevideo Marzo 6 de 1835.

Habiendo fenecido desde 31 de Diciembre ppdo. el remate de las rentas del Uruguay, que estaba contratado por D. Francisco Haedo y D. Agustin Almeida; y enterado el Gobierno de que este último sigue recaudando las cantidades que aquellas producen desde 1.° de Enero del presente año, sin haber otorgado las fianzas que se le han exijido para nuevo contrato, se previene à la Colecturia Jeneral ordene inmediatamente al Receptor de las Higueritas, que exija del referido D. Agustin Almeida la entrega de los fondos recaudados desde aquella fecha, reteniendo por cuenta del Erario los que cayesen en lo succesivo, y dando aviso del resultado de las órdenes que en virtud de esta disposicion se le transmitan por esa Colecturia.

Juan Maria Perez.

Al Colector Jeneral.

MIÑISTERIO DE HACIENDA.
Montevideo, Marzo 6 de 1835

Enterado el Gobierno de q' los empresarios de la Loteria de cartones y rifas q' celebraron el remate el 10 de Julio del año pdo. 1834 no han exibido en Colecturia los dos últimos trimestres que adeudan del primer año; el Colector Jeneral dispondrá lo conveniente, à fin de que lo verifiqsen à la mayor brevedad, y dará cuenta del resultado.

Juan Maria Perez.

Al Colector Jeneral.

ARTICULO DE LA ORDEN GENERAL.
Montevideo Marzo 6 de 1835.

Por el Ministerio de la Guerra se dice hoy á este E. M. G. "El Gobierno ha acordado con esta fecha, que el Sr. Brigadier Jeneral D. José Rondeau, pase en Comision à presidir el E. M, G.; lo que se comunica al Sr. Coronel graduado encargado interinamente de él, para que le dé posecion y lo haga reconocer.—*Pedro Lengua*.—Es copia.—*Conti.*



MONTEVIDEO,
SABADO 7 DE MARZO DE 1835.

El Pailebot de los practicos de Bs. Ayres que salió el 3 del corriente a crucero, ha declarado en la Capitania de Puerto q' el 2 á las 4 de la tarde se anunciò en los papeles pùblicos que el General Quiroga y su secretario el Coronel D. José Ortiz con algunos otros de su comitiva fueron asesinados en la jurisdiccion de Cordova entre el Pozo de agua y Sinsacati. Que con este motivo el Gobierno diò òrden de suspender el juego de carnabal y el uso de las màscaras que estaban preparadas para aquellos dias.

Con el fin de satisfacer la ansiedad que manifiesta el pùblico, deseoso de saber el estado en que se halla la causa criminal que se està siguiendo, para el esclarecimiento del asesinato de D. Francisco Fortes, hemos practicado varias indagaciones y diligencias en este particular; y solo podemos anunciar al pùblico, que antes de ayer despues de tomar el Juez del Crimen declaraciones à los dos individuos principales de los que se hallan presos como indiciados, se les mandò poner à cada uno de ellos una barra de grillos. Aquel Magistrado cuyo zelo é integridad son conocidos se ha dedicado con infatigable actividad á las actuaciones de este proceso horroroso un tanto cèlebre, y por el que tanto interés manifiesta el pùblico justamente escandalizado. Los criminales aparecerán, por que el delito regularmente prende en sus mismos lazos a los perpetradores; los que se hallen inocentes nada tienen que temer de esa actividad que la justicia ha desplegado; pues ella no precipitará tan inconsideradamente sus fallos, que haga temer à la inocencia, ni se adormecerà en una lentitud que aliente à la impunidad del crimen.

Los remitidos firmados por "Unos amigos de Fortes," y "Unos vecinos que temen," se han recibido à una hora muy avanzada para entrar en este número y tendrán lugar en el siguiente.

Del *Post-scriptum* del Jornal do Comercio del Rio Janeiro del 19 del ppdo. Febrero copiamos lo siguiente.

" Se han recibido por el Bergantin *Jernsey Lily* papeles de Londres hasta el 2 de Enero.

La sesion extraordinaria de las Cortes de Portugal en el año ppdo. se cerrò por la Reyna en persona el dia 18 de Diciembre.

—Zumalacarregui se encontrò con las tropas mandadas por Oara y Cordova cerca del Puente de Arquejas el dia 15 de Diciembre. Se siguiò un sangriento combate, en el cual los Cristinos perdieron 1,200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; y los carlistas 200 solamente.

—Los debates de la Càmara de los Diputados en Paris continuaban con mas vehemencia. Se hablaba otra vez de mudanzas en el Ministerio.

—El estado de salud del Rey de Prusia causaba grande ansiedad en Berlin.

—Se hacian preparativos en la Belgica para recibir al Principe de Leuchtemberg con los honores debidos al esposo de la Reina de Portugal. El Principe era esperado en Londres à mediados de Enero, donde debia embarcarse para Lisboa.

En el mismo periódico del 20 del ppdo. se lee lo siguiente.

" El *Journal de Paris* relata del modo siguiente la accion del 15 de Diciembre.—Despues del combate del dia 12 en los arrabales de Asarta en el cual el enemigo perdiò 300 hombres. Zumalacarregui permaneció durante el dia 13 en Zuñiga esperando à Cordova ya Orâa, que ocupaban à a Mendoza y Asarta con 8,000 hombres.

En la tarde del 15 Cordova, que habia mandado una especie de desafio a Zumalacarregui, apareció con 6,000 hombres en frente de la taverna de la puente de Arquija, y Zumalacarregui lo recibió con vigor. El combate duró tres horas con vivisimo fuego. Por cuatro veces se esforzó Cordova á apoderarse del puente y otras tantas fuè repelido con grande pèrdida. Viendo malogrados sus esfuerzos en este lado, hizo una tentativa en otra direccion; pero en vano. Entretanto sobrevino la noche, y los cristinos se retiraron para los Arcos.

Mientras pasaba esto en la Puento de Arquija, Orâa se dirjia secretamente con 2,500 hombres para Acedo à fin de llegar al valle de Lang, y caer sobre la retaguardia de las tropas de Zumalacarregui, pero un batallon Alaves que allì se hallaba lo repeliò. Zumalacarregui asi que oyò los tiros se dirigiò para aquella parte con algunas tropas, sin abandonar el puente y destrozó al enemigo. Nuestro batallon marcho para el valle de Luz despues despues de ganar una victoria tan completa, rechazando por todas pártes al enemigo que perdió 2000 hombres."

Esta noticia (añade el *Journal*) contiene, sin duda, alguna exageracion, lo mismo que las que se publican en los boletines de los generales de la Reyna. Cuando dejarán ambos partidos de anunciar la derrota completa del enemigo despues del combate!

240 heridos, entre los cuales habia un capitan y 4 oficiales, entraron en Pamplona el 23 de Diciembre. El hijo del brigadier Oraa fué muerto en el combate del dia 15. Zumalacarregui estableció un hospital en Aranarache, en el valle de Amezcoa. Contiene 300 camas, de las cuales 250 son ocupadas por Carlistas heridos.

—Zumalacarregui y D. Carlos llegaron el 22 à Gono, en el valle del mismo nombre con cinco batallones de Navarra, 2 de Alava, y uno de Guipuzcoa. Otros seis batallones ocupan à Amuñaria, Aranza, Olio é Izacba.

—Una carta de Bayona de 26 de Diciembre, dice que Mina recibe tantos refuerzos, que ya le seria vergonzoso no terminar la guerra para el principio de la primavera. No solamente recibe refuorzos del interior, sino que en Francia se recluta gente para el. Cualquiera frances que se quiere alistar bajo las banderas de la Reina recibe 30 sueldos por dia. La casa de Ardouin remite dinero con abundancia para Pamplona: en el discurso de un mes se mandaron cerca de 14 millones.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Por los documentos oficiales publicados en los ultimos números de su ilustrado diario, ha sido informado el publico de hallarse ya organizada la nueva administracion que ha cargado con el peso, y la responsabilidad de los negocios del Estado. Las personas que componen aquella inspiran por su patriotismo y sus l[illegible] s una esperanza consoladora a los amantes de la prosperidad nacional; mas con todo, la ansiedad publica fluctua en

la incertidumbre mas alarmante, mientras no se conozca de un modo positivo y franco qual sea la marcha, qual el sistema q' el Gobierno se haya propuesto seguir para salvar el credito y los compromisos de la Hacienda y los de los particulares tan ligados con ella.

El giro del comercio, las transaciones y la confianza mutua estan en total paralisis: y el patriotismo mismo de los ciudadanos espera en inaccion que la administracion se desarrolle y manifieste la linea de conducta que se propone adoptar para salir de sus compromisos, sin sacrificar á tantos recomendables patriotas cuya ruina desanimará ciertamente á los que aun pudieran contribuir con nuevos esfuerzos al restablecimiento del credito y de la fortuna nacional.

El publico desea con ansia, que Ud. Sr. elucidando con su elocuente pluma el quadro que imperfectamente hemos bosquejado levante su voz en consonancia del voto general, que anhela por saber qual es en efecto la marcha que el Gobierno se propone adoptar, y quales las esperanzas y los recursos con que cuenta. Su posicion actual dará mas pesó â sus anuncios en esta materia: y al contrario, su silencio, solo será un prosagio de siniest[illegible] ...ro.

Saludan á Ud. con todo afecto.

—— *Los amantes del Credito Nacional.*

Editor del Universal.

Es sabido que toda la campaña está afectada de viruela natural, y tambien que muchos murieron de esta enfermedad! ¿ Sabe Vd. á quien se atribuye la culpa ? una voz general se levanta para acusar la imprevision y la ignorancia del Sr. Gutierrez, como causa de tantos males. Transcursaron ya algunos años sin tener viruela aqui, pero despues de la imprudente admision en el hospital de Caridad de un individuo afecto de esta enfermedad, sacado (son palabras del mismo) de un buque brasilero, fió el origen de contagiar toda la provincia. ¿ El médico de Policía, de sanidad, del Hospital, puede hacer esto sin ofender las leyes sanitarias ? Seria lo mismo si se presentase en el puerto un buque con enfermos del cólera mórbus, y que el médico de Policía admitiese los afectos en el Hospital ¿ mereceria ser castigado de nociva de las leyes sanitarias, sí ó nó? á nosotros nos parece que sí. La cosa es igual, y aun peor. Está ya probado que la viruela hace tantos ó mas estragos que el cólera mórbus, y nosotros del campo lo estamos esperimentando. Con todo el Sr. Gutierrez ha informado al gobierno que la viruela no podia ser fatal en este país. Los señores curas á quienes el Sr Gutierrez ha mandado una lanzeta, y una crustra vayolosa para que vacunasen (cosa la mas ridícula) podrán informar de los estragos que hace en los Departamentos esta enfermedad contagiosa. Y él requerido repite impávido por segunda vez en una nota al gobierno, faltando á la verdad, que la viruela aqui no puede ser fatal, constando lo contrario de la experiencia, paralizando asi al mismo gobierno de tomar las medidas que le dictaba su zelo por el bien público, y en tanto mueren muchísimas personas por solo su culpa....¿ Y un médico igual ha de merecer la confianza pública ? El pueblo oriental lo juzgará.

(garantido) *Unos estancieros.*

Sr. Editor del *UNIVERSAL.*

Sirvase U. dar lugar á este dialogo que he hallado en la calle, y que no deja de ser útil al público, por la idea que arroja de maldad y de ninguna utilidad en general, porque sus autores no aspiran á otra cosa que á lucrar, profanando las leyes.

De U. afectisimo servidor Q. B. S. M.
Mr Kuierand.

"En la calle de S. Bernardo se encontró Ronda y Bahia, y el primero saludó del modo siguiente al 2. ° gumorems Mr. Bahía, gumorems.

Bahia.—Que demonio, ando ardiendo con estos escritores, ellos me apostrofan, me hablan de mi tierra, y me tocan á lo mas dulce que poséo, (mi empieo) que dá realitos y nada de trabajo.

Ronda.—Deja, eso pasa, digan lo que digan, mejor es no contestar, por que si lo hacemos se enrieda mas la pita.

Bahia.—Pero hombre es preciso decir algo para que el público no nos tache de indolentes.

Ronda.—No, no has visto cuanto me han dicho á mí y yo con callar he mantenido mi pitanza sin incomodarme ?

Bahia.—Pero entonces se hace uno mas criminal, bien, es verdad, que el silencio, pero....

Ronda.—Como se conoce que eres muchacho, deja que digan, mas nosotros lucramos y el......no nos dice nada.

Bahia.—Esta apatía ya se censura entre los nuestros, porque algo podriamos decir; aunque no fuese sino en apariencia.

Ronda.—Calla: que podriamos decir mas que los relevantes servicios,..por ejemplo, yo que he servido........pero ¡quien estubiera en esos tiempos que los empleos eran vitalicios!

Bahía.—Ya no es ese tiempo, ahora hay hijos del País que han servido, y es justo que se les premien sus servicios.

Ronda.—Que premio, ni que premio, yo hablando á N. que dirigo las mazas.. se cuto pece y los servicios al...han de prevalecer.

Bahia.—No sé como puede ser; por que aunque á mi me conviene, pero son el diablo.

Ronda.—[Suelta una carcajada] Tonto no vez que los empleos están en manos de servidores.. y segun el sistema que siguen las....es decir....ya tu me entiendes, son todos nuestros.

Bahia.—En fin querido amigo, yo no las tengo todas con migo. Seguiré los vientos como acostumbro; pero ya estoy tan conocido que de á leguas me penetran mis intenciones.

Ronda.—Muchacho, muchachito, no tienes mundo, te repito que yo ya hé hablado algo, y que he hecho presente mi numerosa familia y el....y la....hacen todo lo posible....y....

Bahia.—Está bueno, ya me voy, ádios, adios. Con esto concluyó la conversacion y se retiraron.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 5.

Sres. M y Jameson.
4 fardos franelas, algo lon y lana
3 dichos de paños
1 cajon pañuelos de algodon
1 cajon } tijeras de trasquilar
1 barrica }
1 cajon coletas
2 fardos hilo de sastre
2 farditos pañuelos de lanilla
1 cajon paños
2 dichos hilo de carretel
1 dicho sombreros panza de burro
4 fardos bayetas
1 cajon planillas

SS. Parlane M. y Ca.
2 cajones de paños
3 fardos de id.
3 cajones pañuelos
1 dicho medias de algodon color

Sres. Stanley Black y Ca.
7 cajones pañuelos
4 dichos hilo de obillos
3 fardos arpilleras
1 cajon encajes de algodon y pañuelos de punto
2 cajones irlandas

Sres. Lafone, Wilson y Ca.
1 fardo bayetones
2 cajones zapatos
1 dicho de botines

Sres. Figueroa y Butler.
4 cajones chorizos estremadura
1 dicho mantillas de punto, ligas, seda y lana

D. José Pesente
3 cajones zapatos para Señoras y niños
2 dichos paraguas

D. Modesto Sanchez.
1 cajon muestras de útiles de guerra.

A la Clavery
103 suelas
1 cajon sombreros

D. Juan da Silva Figueira.
9 tercios yerba

Srss. B. W é Hijos
2 cajones de cocos
4 fardos bayetas

D. Isidro Osorio.
1 fardo gergas y pellones
25 suelas.

MARITIMA

ENTRADAS.

Dia 6.

Fragata inglesa *Victór*, de 338 toneladas, capitan Sidenhan, salió de Cadiz el 28 de Diciembre, arribó á Maldonado el 4 del corriente y salió el 5, consignada á D. Francisco Juanicó, con——

778 caices de sal

Bergantin sardo "Ntra. Sra. de la Guardia," de 219 toneladas, capitan Domingo Mirelo, salió de Hyeres el 20 de Diciembre, arribó á Pernambuco el 9 de Febrero y salió el 10 del mismo, consignado á la órden, con cargamentos de sal.

Barca hamburguesa "Gloria Deo," de 204 toneladas, capitan J. R., salió de Hamburgo el 19 de Diciembre, consignada á D. Fernando Nevel, con

58 pipas 98 medias 28 cuartas (ginebra) 356 frasqueras id , 39 barricas 4 cajones (ginebra en tarros) 25 cajones 1 casco (cerveza) 1 cajon y 2 pianos, 8 bultos mercancias, 20 cajones de id., 22 barricas de id , 7 cajones sedería, 22 dichos lenzeria, 1 bulto y 2 cajones de lonas, 10 bultos lonetas, 2 cajones efectos de algodon, 1 dicho muselinas, 1 dicho de encerados, 6 dichos flecos algodon, 10 barricas 25 cajones (ferreteria) 3 dichos cotines, 3 cajones naipes, 1 dicho instrumentos, 9 dichos de muebles, 1 dicho de quesos, 6 dichos útiles de escritorio, 1 dicho de papel, 1 dicho sombreros, 10 damajuanas aguardiente, 91 cajones de espejos y juguetes, 260 cascos almidon, 12 dichos polvos de mandioca, 40 barricas harina, 100 canastos papas, 50 barricas tisa, 6 cajones cristales, 335 dichos vidrios, 1 cajon tinta, 5 dichos útiles para fábrica de sombreros, 1 dicho piedras de afilar, 19 barricas 14 medias alquitran, 15 dichas brea, 20 lastras carbon de piedra.

Han abiérto Rejistro.

Dia 6.

Goleta paquete argentino "Luisa," capitan José Moratori, para Buenos Aires, por D. L. L. de María.

SALIDAS.

Dia 6.

Goleta nacional "Flor del Rio," con carga, para las Vacas, por D. Francisco Gomez.

Bergantin americano "Hamptom," para Buenos Aires, con parte del cargamento.

Bergantin hamburgues "Exile," para Buenos Aires, con parte de su cargamento, por el Sr. Nevel.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE desea conchavar un cocinero de buena conducta: el que quiera conchavarse ocúrra á esta Imprenta, que se necesita. m 7

PÉRDIDA.

EN el camino desde la Aguada á la Barraca del Estado, pasando para afuera de las murallas se ha perdido un pañuelo de seda amarillo con flores negras: el que lo hubiere encontrado, se servirá traerlo á la casa de altos del Sr. D. Lucas José Obes frente á la casa del Sr. Juanicó, á donde se le entregará un patacon por el hallazgo. m 7

AVISO.

A los amigos del finado D. Simon Saduondo (Q. E. P. D.) que por olvido ú omision no hayan recibido esquela, se les suplica tengan la bondad de asistir á los funerales que por su alma se han de hacer en la Iglesia Matriz, en los dias 7 y 9 del corriente á las 9 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos

---

Fábrica de fideos.

CALLE de San Luis No 159, se venden fideos de sémola surtidos de primera calidad à 3 pesos la arroba, id de tercera à 12 rs id, semola à 4 ps id. En la fonda Catalana calle de S. Felipe No 22, se hallarà el mismo surtido á los mismos precios por menor y por mayor, como siguen : Fideos de semola 6 vs lib, id de tercera calidad á 70 reis id, semola á uno y medio reales id, m 7

AVISO.

EN la casa calle de San Miguel No. 116, se hallan de venta los siguientes artículos recien llegados de Inglaterra.——Losas para patios, tablones de pino de suecia, carbon para estufas en bocois, id. para herreros, ollas de hierro, hierro en arcos, chapas y barras, palas, pinturas surtidas, pasto en fardos, polvos de seidlitz, mostaza, tinta en tarros. m 7 6p.

Aviso interesante á los dolientes.

CALLE de San Pedro No 166, en la botica de D. Teodoro Jacquet, se hallan de venta los artículos siguientes, recien llegados de Francia

El elixir anti flemático del Dr Guille, el tónico purgante del Dr Rouviere, la esencia etèrea del mismo, las píldoras plateadas del Dr Frank, el jarabe depurativo del Dr. Dupont, tan acreditado para combatir las enfermedades cutáneas el jarabe anti escorbútico tan recomendado para fortalecer a los niños débiles, un surtido general de bragueros, suspensorios pezoneras de goma elástica, algalias y candelillas de lo mismo, jeringas de todas clases y dimensiones, el purgante de Le Roy elaborado en su casa, jarabes para refrescos de todas clases, como de orchata, limonada, naranjada, de tamarindos, de vinagre, de frutillas, &c. Se encarga tambien de remitir á la campaña toda clase de demandas que se le hagan de drogas medicinales, y composiciones farmaceuticas por mayor y menor. m 7

VENTA

DE un campo compuesto de 622 cuadras cuadradas, á propósito para cria de ganados, en el rincon de Salsipuedes, costa del Guaviyú, tiene excelentes pastos en abundancia, aguadas permanentes por su centro y maderas superiores para ranchos y corrales : el que guste y sea aficionado á esta clase de establecimientos, el partido que se presenta no puede despreciarse. Se exigen mil quinientos pesos al confado el dia que se cierre el contrato, y el resto hasta igualar á su valor (el que se trate) deberá ser entregado en ganado de cria, segun se convenga. En esta Imprenta darán razon. m 7

REMATES.

POR LUIS BAENA.

En la casa de los Sres. Rennie Macfarlane y Ca. calle de S. Pedro n. ° 3 casa de los SS. Ellaurí.

El Lunes 9 del pròximo Marzo se han de rematar necesariamente un surtido general de efectos Ingleses pertenecientes al cargamento del bergantin ingles *Asia* últimamente llegado á este puerto; cuyo pormenor es como sigue—

Bayetas de dos frizas finas,
Id. ordinarias, bayetas de fajuelas,
Bayetas de pelion, bayetones,
Sarazas finas para vestidos,
Id. ordinaria, id. de luto,
Id. de colcha,
Pañuelos de rebozo de diferentes clases
Id. de medio rebozo,
Pañuelos de mano de diferentes clases,
Hilo de ovillos
Botines de lana, medias finas,
Id. cortas, barraganes bramantes,
Listados, zapatos abotinados,
Agua de colonia, jábon de olor, y una partida de otras cosas que se venderán indispensablemente para chancelacion de cuentas.

Por Leon J. Ellauri y Ca.

En su casa calle de san Juan No. 23.

El Lunes próximo 9 del corriente Marzo, se ha de vender indispensablemente, y pór cuenta de quien corresponda, diversos articulos de tienda averiados, y sanos, cuyo por menor será anunciado por los Carteles de costumbre.

Dará principio á las 10 y media y continuará á las 4 de la tarde.

PRECIOS CORRIENT S

Montevideo Marzo 6 de 1835

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	Por	Ps.	Rs
guardiente de 34 grados	pipa	115	
A Id. anisado de 20 id.	»	180	
Id. en damajuanas	una	4	
Aceite de comer en barriles	arroba	4	
Id. en botija de ½	una	2	4
Id. de Francia en botellas	docena	4	4
Id. de linaza	galon	12	2
Almendras con cascara	quintal	9	
Anis en grano	»	1	4
Avellanas	arroba	3	1
Azucar de la Havana blanca	»	2	
Id. terciada	»	2	6
Id. del Janeiro blanca	»	2	
Id. terciada	»	3	2
Aceitunas	»	1	4
Arroz de la Carolina	»	1	3
Id. del Brasil	»	1	4
Anchoas	cuñete	4	
Brea	barril	10	
Barajas finas,	gruesa	5	4
Id. ordinarias	»	8	
Bacalao	quintal	16	
Café de la Habana	»	14	
Id, del Brasil	»	20	
Cigarros de la Habana	mil	10	
Id. de segunda	»		2
Canelon	libra	16	
Carbon de piedra	tonelad	3	
Cera blanca en pasta	libra	3	5
Cerbeza en botellas	docena	70	
Caña de la Havana 20 grados	pipa	66	
Id. del Parati 20 grados	»		
Cobre en galapago	quintal		1
Cremor	libra		
Estaño	»	11	2
Esteras de Malaga	pieza	2	6
Fideos surtidos	arroba		5½
Fariña	»	10	4
Felpudos	docena		5
Garvanzos	arroba	6	
Galleta de Norte América	barrica	75	
Jinebra de Holanda 20 grados	pipa	3	2
Id. en frasqueras		65	
Id. de Norte América	pipa	12	4
Harina de Norte América	barrica	36	
Hilo carreto de Cataluña	quintal	20	
Id. de Jenova	»	16	
Hoja de lata	cajon		1½
Jamones	libra	8	
Javon de Norte America	quintal	9	
Id. de España	»	8	
Id. de Francia	»	8	
Jarcia, de cañamo	,	15	
Lonas de Rusia	piezas	15	
Marroquines	docena		2
Mantequilla	libra	3	
Papel florete de Cataluña	resma	2	2
Id medio florete	»	2	
Id. florete genovés	»	1	1
Id. medio florete	»		3½
Id. estraza chico		3	
Pasas de Málaga	cajon	7	
Queso, de Holanda	docena	1	3
Sargas de Malaga,	vara	1	6
Sal abordo	fanega	25	4
Tabaco de Virginia	quintal	9	2
Id negro del Brasil	arroba	1	3
Te, perla	libra	1	1
Id. hyson	»	5	4
Trigo	fanega	41	
Vino del Priorato	pipa	36	
Id. venicarló	»	30	
Id. Cette	»	34	
Id. Sicilia	»	72	
Id Malaga dulce	»	65	
Id. id. seco	»	3	2
Id. moscatel en botellas	docena	45	
Vinagre de yema	pipa	3	4
Yerva correntina	arroba	3	3
Id. de Pernaguá	»	2	1
Id. de Caugosú	»		

Las harinas extranjeras pagarán á la introduccion por la escala siguiente

Cuando el valor del trigo en el pais sea de 2 á 3 pesos fanega pagarán 8 pesos por barrica.
De 3 á 5 6 pesos
De 5 á 7, 4 id.
De 7 á 9, 2 id.
de 9 arriba 1 id.
Por derecho adicional 10 p $\frac{0}{0}$ sobre su aforo

El trigo pagará á su introduccion tres ps fanega cuando el del pais valga de 2 á 3 ps.
De 3 á 6, 2 ps.
De 6 á 10 id.
Y escediendo, nada
Por derecho adicional 3 p $\frac{0}{0}$.

EXPORTACION.

	Por	Ps.	Rs
Cueros patente	pesada	5	4
Id. de campo de 30 libras	»	5	2
Id. id. id. de 25	»	5	
Id. de caballo	uno	1	5
Carne tasajo	quintal	2	6
Astas puro novillo	millar	120	
Lana limpia	arroba	1	6
Id. Sucia	»	1	
Clin limpio colas	quintal	18	
Id mezclado	»	13	5
Maiz	fanega	3	1
Trigo del pais	"	7	2
Mulas	una	16	
Velas de sebo	arroba	2	
Sebo en rama	»	1	
Grasa	»	2	

AVISO AL PUBLICO.

LOCKHART y CREIGDALLIE agradecidos por los favores que han recibido del generoso público desde el principio de su establecimiento en esta capital, anuncian con placer á sus amigos y al público en general, que continuan fabricando muebles de todas clases al gusto mas moderno y de superior calidad á precios equitativos.

Igualmente fabrican toda clase de obra blanca, como puertas, ventanas, &c. &c. Tienen siempre un surtido de muebles de la mejor calidad, y bien trabajados.

Tambien puertas y ventanas hechas de buenas maderas y de hechura moderna.

Los SS. que gusten tratar por cualquiera clase de obras serán atendidos y despachados con prontitud, ocurriendo á la casa conocida por Hospital del Rey, en la calle de San Benito. m 5

AVISO.

EN la casa del finado D. Gonzalo G. de Mello, hai de venta varios muebles, y un hermoso piano —Se vende igualmente una morena: el que quiera comprar, puede ocurrir á la misma casa. Se ha pérdido de la misma casa hasta el Portón viejo una espuela de plata. El que la encuentre la podrá entregar, que será gratificado. m 6—8p.

AVISO.

LA casa que ocupa en la actualidad D. José Gomez, calle de San Luis frente al Café de la Alianza, se alquila. La persona que desée alquilarla podrá verse con su dueño para tratar. m 6

SE VENDEN.

DOS negras; una como de 28 años, de un servicio general, y la otra como de 8 años: el que se interese por alguna de ellas, ó por ambas, puede ocurrir á la calle de San Sebastian No. 120, donde hallará con quien tratar.
m 6—3p.

SE VENDE.

EN Buenos Aires la casa número 222 en la calle de la Florida: tiene 21 piezas: diez de ellas principales empapeladas y con cielos rasos; tres de dichas con piso de tabla sobre tirantes, y el piso de la Sala sobre tirantes de lapacho: las puertas y ventanas de estas diez piezas son con cristales y hermosas rejas; cuatro patios: una huerta con árboles frutales de la mejor calidad; un corral para aves y hermosa caballeriza; algibe, pozo de valde y lugar: todas las azoteas tienen barandas de fierro: tiene 75 varas de fondo, todo edificado y no tiene mas que diez años de construccion: se vende en doce mil pesos, que es mucho menos de la mitad de su valor. Si alguna persona se interesa en su compra puede obtenerla entregando dos mil pesos al contado, y dejando los diez mil restantes hipotecados sobre la misma finca al premio y plazos que se estipularán en ese caso. El que se interese puede ocurrir á la oficina de esta Imprenta y hallará con quien tratar. f 14—1m.

SE VENDE.

UNA criada jóven, sana, robusta, sin vicios ni enfermedades. El que se interese por ella ocurra á la casa No. 28, calle de San Felipe que encontrará con quien tratar: advirtiendo que se vende por no necesitarla su dueño.

AVISO.

EN la calle de San Sebastian N. 29 hay de venta: semillas de cebollino recogida este año; piedras de afilar del país de todas clases labradas y de vuelta; losas para veredas y umbrales.
feb. 11.

AVISO.

POR ausentarse del pais, se vende un almazon chico con mostrador; la casa comoda y el arquiler barato, calle de San Francisco No. 45.

AVISO.

EN la calle de san Francisco N. 41 se ha abierto una tienda con un surtido de efectos recien llegados de último gusto en platería, paraguas de seda, corbatines, y otros diferentes géneros á precio moderado m, 5—8p

BARATILLO.

DE los artículos siguientes hay en frente del Dr. Previtali, calle de San Carlos No. 135.

Azucar blanca de la Havana á 6 vintenes libra, id del Brasil blanca 1 rl. id, id terciada á 80 reis, yerba paraguaya á 3 y medio reales, id Parnaguá á 1 y medio rls y á 126 reis, id de Canguazú á 1 rl. café de primera á 1 y medio rls., garbanzas superiores á 1 r, arroz del Brasil á 60 reis, vino de Burdeos á 27 rs cajon, aceite superior á 3 rls cuarta: otros artículos mas que estarán de manifiesto.

Importante.

EL agente general de negocios de campaña, tiene en venta una suerte de chacra con cuatrocientas varas de frente y una legua de fondo sobre el arroyo de las Piedras.

Mas—once solares en la nueva ciudad trazada sobre el campo de Marte, los que se dan á precios equitativos y están situados inmediatos al puente.

Vende ó cambia por ganado ó campos una chacra sita en el Arroyo Seco, tasada en cuatro mil pesos.

Los que gusten tratar lo encontrarán en su oficina sita en el Portón viejo No. 1, ò en su casa calle [illegible] No. 51

AVISO.

EN la calle de San Carlos No. 77, se alquila un almacen. m 6—

AVISO.

UN ingles de mediana edad con una familia de cinco hijos desea hacerse cargo de alguna estancia. Si alguna persona quisiera ocuparlo en ese destino, se servirá dirijir un villete á la casa N. 30 en la calle de San Gabriel

AVISO.

SE vende una chacara en la situacion mas hermosa fuera de portones, conocida por Ombú de Grandal, con arboleda de toda calidad el que se interese en comprarla puede verla y tratar con el dueño que vive en ella. feb. 25 3p.

SE VENDE.

UNA negra de todo servicio sabe lavar planchar cocinar y coser, en la cantidad de 430 ps. libres el que se interese puede ocurrir á la calle de San. Felipe núm 10 frente al café de Da. Manuela Gallega. fb. 25 3p.

AVIS AUX FRANCAIS.

LES Français établis sur toute l'étandue du territoire de cette Republique, sont prévenus que quelques uns d'entre'eux, domiciliés à Montevideo, ont fondé depuis 2 ans une Caisse de secours, dans le but de soulager l'infortune de leurs compatriotes.

Cette caisse est établie dans la Chancellerie du Consulat de France, et administrée par une commission composée de six membres, présidée par Mr. le Consul.

Les Fondateurs desirent donner toute la publicité posible á cette avis, et ils s'adressent en même temps à tous les Français, pour les engager à prendre part à cette institution de Bienfaisance, et les prévenir que les secours de la caisse sont exclusivement réservés, sauf certains cas, aux souscripteurs.

La quotité de la souscription est facultative. feb 20 1m

Aviso Interesante.

ENFRENTE del Saladero del finado Bueno, se han desecho algunas piezas de material, hay como 40,000 ladrillos de primera, piedra, un porton de cochera, algunas puertas y ventanas.—El que se interese ocúrra á la misma casa, que hallará con quien tratar, todo á un precio equitativo. m 4—

AVISO.

D. JUAN LABOUGLE, Tintorero, en razon de haber hecho concurso de acredores, y cesion general de sus bienes, efectos &a., llama á todos los que tuviesen obras en la Tintoreria del Cordon, calle de Maldonado, y en la tienda de la Ciudad, calle de San Juan, para que ocurran á sacarlas, y para facilitar mejor la entrega á los interesados, se pondrán todas las obras en el solo punto de la tienda, calle citada No. 78, desde el 5 del corriente. m 6—8p.